

PROGRAMA DE TRABAJO

2019-2023

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES DE LAS
CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**



Universidad Veracruzana



PROGRAMA DE TRABAJO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y
ESTUDIOS SUPERIORES DE LAS CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA
UNIVERSIDAD VERACRUZANA

(Gestión 2019-2023)

Durante el proceso para la designación de la nueva gestión del instituto, y como aspirante al puesto del director, presenté ante nuestras autoridades universitarias, la siguiente Propuesta del Programa de Trabajo Gestión 2019-2021.

En este documento se plasman las ideas y aspiraciones, no solo las personales, sino también las contribuciones y recomendaciones de la comunidad del IIESCA.

Se trata de una propuesta que tiene un punto de partida, pero que será alimentada con las contribuciones de los trabajos realizados por los Cuerpos Académicos, las Coordinaciones de las Academias, las Coordinaciones de las Líneas de Gestión y Aplicación del Conocimiento, la Coordinación de Investigación, las Coordinaciones de los Posgrados, así como las coordinaciones de Vinculación, Sustentabilidad, Género, Salud y Riesgo, ya que la construcción de el Plan de Trabajo 2019-2023, debe ser un proceso participativo, incluyente y transparente, que involucre a todos los miembros de la comunidad del instituto.

Se parte de un diagnóstico realizado de manera personal mediante conversaciones sostenidas con los integrantes de la comunidad IIESCA, durante el periodo anterior a la designación del Director.

Adicionalmente y en apego a lo que establece nuestra normatividad institucional, se tomó como referente el Plan General de Desarrollo 2030, el Programa de Trabajo Estratégico 2017-2021, así como el Plan de Desarrollo de la Entidad Académica (PLADE) del IIESCA 2017-2021.

En esta propuesta se realiza un ejercicio de alineación entre los hallazgos del diagnóstico, los documentos institucionales mencionados en el párrafo anterior, y las políticas y metas a cumplir por el instituto, bajo un esquema o ciclo de trabajo agrupado alrededor de cinco dimensiones: vinculación, investigación, posgrado, desarrollo profesional docente-investigador y redes de investigación multidisciplinaria.

Es así como el programa de Trabajo 2019-2023, guiará el rumbo del Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores de las Ciencias Administrativas de la Universidad Veracruzana (IIESCAUV).

Los resultados alcanzados en estos últimos 43 años, han sido significativos: investigación, posgrado y difusión se han consolidado como actividades cotidianas del quehacer académico, situación que obliga, a quien dirija el instituto, a preservarla, fortaleciendo su calidad, generando compromiso social en quienes se forman en el IIESCAUV, mediante la vinculación con entidades públicas, privadas y

organizaciones sociales, abrigando, invariablemente, los valores universitarios y el patrimonio cultural veracruzano y mexicano.

Lo alcanzado puede y debe ser actualizado al tenor del contexto que se vive, con procesos permanentes, dinámicos y flexibles, donde se dé preponderancia a la participación, inclusión y transparencia.

El proyecto se centra en dos grandes bloques: el primero se refiere a la investigación, dado que esta es una de las funciones primordiales de nuestro instituto y el segundo en el posgrado, que es uno de los quehaceres que dan origen al mismo. Desde luego que la difusión de la cultura administrativa y la extensión de servicios, también estarán presentes al igual que la vinculación, la equidad de género, la sustentabilidad, la salud laboral y la protección civil.

“El conocimiento ayuda a superar los obstáculos y cuando este es compartido los desafíos son ligeros”

Luis Alberto Delfín Beltrán

Septiembre 2019

Contenido

Antecedentes	5
Marco normativo.....	5
Retos del quehacer académico.....	6
Diagnóstico	7
Plan.....	13
Misión, visión y valores.....	13
Estrategias.....	14
Metas a cumplir al 2023	15
Anexos	18

Antecedentes

El Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores de las Ciencias Administrativas de la Universidad Veracruzana (IIESCAUV), es una entidad académica que tiene como función: la investigación, la docencia, la difusión de la cultura y la extensión de los servicios¹. Depende directamente de la Dirección General de Investigaciones.

Durante sus 43 años de existencia, el IIESCAUV, ha formado Maestros en el campo de la Administración. El principal motivo –en su génesis- fue satisfacer la demanda de estudios de posgrado, en esa época quienes principalmente ofrecían esto, eran la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Politécnico Nacional, el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, la Universidad de las Américas y el Instituto Panamericano de Dirección de Empresas. Desde su inicio en el instituto se realiza investigación en distintos temas que se ubican tres líneas de generación y aplicación del conocimiento. El posgrado se ofrece en nivel de maestría y doctorado. La maestría está inscrita en el padrón nacional de posgrado de calidad y el doctorado inició formalmente cursos este mes de agosto.

La difusión se ha venido realizando desde 1978 -semestralmente- y se han publicado ensayos, artículos y reportes de investigación a través de la Revista Ciencia Administrativa, en 2005 se inscribió en el Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (LATINDEX) de la Universidad Nacional Autónoma de México y en 2007 se registró en el Instituto Nacional del Derecho del Autor obteniendo el ISSN 1870-9427. Por otra parte tanto académicos y alumnado han difundido conocimiento administrativo, al ser ponentes en congresos, coloquios y seminarios. La vinculación está en las actividades del instituto a través de servicios de asesoría y diagnóstico administrativo a diversas entidades públicas, tales como: la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, Secretaría de Educación de Veracruz, Centro de Especialidades Médicas (actualmente Centro de Alta Especialidad "Dr. Rafael Lucio"), Secretaría de Seguridad Pública y diversos Institutos Tecnológicos Superiores, entre otros entes.

Marco normativo.

El marco de la estructura legal² de la Universidad Veracruzana (UV) y consecuentemente del IIESCAUV se ubica en diversas disposiciones legales, tales como:

- Ley de Autonomía;

¹ Artículo 97 del Estatuto General de la Universidad Veracruzana.

² Artículo 2 del Estatuto General de la Universidad Veracruzana.

- Ley Orgánica;
- Estatuto General;
- Estatuto del Personal Académico;
- Estatuto de los Alumnos;
- Reglamentos y Acuerdos ratificados por Consejo Universitario General;
- Reglamentos internos de Entidades Académicas.

La normatividad vigente establece que las entidades académicas, elaborarán y darán seguimiento al Plan de Desarrollo de la entidad (PLADEA) y al Programa Operativo Anual (POA), en congruencia con el Plan General de Desarrollo Regional e Institucional.³ En la formulación el PLADEA se ha de considerar tanto el Plan General de Desarrollo (PGD) 2030 y el Programa de Trabajo Estratégico (PTE) 2017-2021⁴. Estos últimos son instrumentos rectores del hacer académico; ambos textos plasman ejes, programas, metas y acciones que contribuyen a las funciones sustantivas de las entidades académicas; la investigación, la docencia, la difusión de la cultura y la extensión de los servicios.

Retos del quehacer académico

La sociedad de este siglo ha sido representada como la “sociedad informada y del conocimiento” (Guzmán, Larios y Chaparro, 2010), por ello el reto de la IES es desarrollar en el alumnado procesos para que: a) enfrente la variedad de información existente, b) aprenda a aprender, c) se cualifique laboralmente considerando la tecnología existente en su campo de acción y d) sea consciente de las implicaciones de su actuar ideológico, económico, político y medioambiental en la sociedad (Alonso-Jiménez, 2011).

Desde el enfoque anterior el alumnado se guiará a: aprender a conocer, a hacer, a convivir y a ser.

Así la formación integral y armónica de los alumnos será una realidad, que sin duda contribuirá a minimizar y erradicar lo que en estos momentos vive México, que personalmente se vislumbra como: una etapa de austeridad económica, de recortes presupuestales a las Institución de Educación Superior (IES), de inseguridad, de desempleo, de baja productividad, de pobreza, de corrupción, de ineficiencia en servicios de salud y de deterioro medioambiental, entre otras situaciones. Las situaciones -que en la mente de los jóvenes perciben como lo cotidiano- deben ser combatidas desde la esfera educativa. Ante esto el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, considera que la educación superior enfrenta tres grandes retos:

³ Artículo 4, fracción XI, del Estatuto General de la Universidad Veracruzana.

⁴ Artículo 8 del Reglamento de Planeación y evaluación de la Universidad Veracruzana.

- Mejora de la calidad y pertinencia de la oferta respecto a las necesidades sociales y económicas.
- Articulación eficiente entre niveles, tipos y modalidades educativas.
- Necesidades de financiamiento oportuno, suficiente y con la certidumbre requerida para sustentar estrategias con visión de largo plazo.

Asociado a lo anterior el plan plantea que existen sesgos de género y de interculturalidad. También que la proporción de investigadores por cada mil personas de la población económicamente activa es baja: un investigador por cada mil personas de la Población Económicamente Activa (PEA).

Los retos que esboza el Plan General de Desarrollo (PGD) 2030 de nuestra Universidad, a su vez están alineados al PND. En consonancia con los retos del PND, en el PGD, se encuentran los siguientes:

- Asegurar la calidad de los programas educativos.
- Operar estrategias institucionales para el seguimiento de estudios derivados, así como la relación con empleadores con el propósito de apoyar el diseño y rediseño curricular.
- Desarrollar estrategias que garanticen la sostenibilidad financiera de la Institución.

Esta escalada nos lleva a identificar, tanto la incidencia del PND como el PGD, en el Plan de Trabajo Estratégico 2017-2021, la traducción en una realidad las aspiraciones y atención de los retos contemplados en los documentos rectores.

El IIESCA al ser parte de la Universidad Veracruzana ha de contribuir al logro de estos y otros retos, para ello, en una primera fase, ha de realizarse el análisis que permita conocer la situación actual del Instituto.

Diagnóstico

- Recurso Humano

El IIESCA cuenta con 38 trabajadores; 31 académicos, 3 de confianza y 6 miembros del personal administrativo, técnico y manual.

Recurso humano	Estudios	Cantidad
Académico	Doctorado	19
	Maestro	11
	Licenciatura	1
Confianza	Licenciatura	2
	Bachillerato	1
Administrativo	Licenciatura	1
	Bachillerato	2
Técnico	Bachillerato	1
Manual	Bachillerato	2

- Infraestructura

Cubículos de maestros (a)	29
Salón de clase (b)	6
Centro de computo (c)	1
Área administrativa con 3 privados y un área general (d)	1
Bodega	2
(a) Cuentan con escritorio, sillas, computadoras e impresoras. (b) Tiene mesas, sillas y pizarrón. Cuando el docente lo solicita se instala computadora y proyector para la clase que impartirá, (c) Hay 24 computadoras e igual número de mesas y asientos. (d) Cuenta con escritorios, computadoras e impresoras.	

- Tecnología

La paquetería instalada es: a) sistema operativo: windows, b) sistema administrativo: microsoft office (word, excel, acces, power point, entre otros) en todas las computadoras y c) Sistema Integral de Información Universitaria (SIIU) para la dirección, la administración y el personal que opera los Programas Operativos Anuales (POA).

El cableado de internet es fibra óptica y se accede tanto por cable como de manera inalámbrica.

- Recurso financiero

El recurso financiero que ejerce el Instituto, proviene principalmente de actividades de docencia e investigación: eventos autofinanciables (61%), y PRODEP (5%), el resto lo aporta la Universidad.

- Ejes y programas

La situación actual de algunos aspectos de los ejes estratégicos señalados en el PTE 2017-2021 a ser considerados en un plan de corto y mediano plazo es:

Eje I Liderazgo académico		
Programa	Aspecto	Diagnóstico
Oferta educativa de calidad	Oferta educativa (semipresencial, virtual y a distancia).	No se tiene un programa educativo que contemple lo semipresencial, virtual y a distancia
	Temas transversales en los planes y programas de estudio.	Los planes -entre otros aspectos- no incorporan temas de género, interculturalidad y sustentabilidad.
	Reconocimiento de la calidad de los programas educativos.	Uno de los dos programas está en el PNPC.
	Idioma inglés en los programas educativos.	Las experiencias educativas no consideran desarrollar temáticas en inglés.
Planta académica	Formación y actualización para incrementar el reconocimiento PRODEP y SNI.	No se realiza diagnóstico de necesidades del saber y saber hacer que contribuyan a la obtención de los reconocimientos.
	Publicación en medios de prestigio nacional e internacional	La mayor parte de los académicos publican en revistas no reconocidas por CONACYT.
	Estancias de intercambio académico.	La investigación bajo esta modalidad es apenas de 3/30 académicos.
	Desarrollo regional, estatal y nacional.	La academia -en su quehacer investigativo- no participa en áreas prioritarias de desarrollo económico.
	Redes regionales en problemáticas de la región sur sureste.	La afiliación de la academia a redes de este tipo es nula.
	Investigación social.	No se lleva a cabo este tipo de investigación.
	Espacio digital de información de entes financiadores de investigación.	No existe un espacio que albergue y divulgue esta información.

Eje I Liderazgo académico		
Programa	Aspecto	Diagnóstico
Apoyo al estudiante	Deserción, baja y reprobación.	No se tiene registro de los datos que inciden en la deserción, baja y reprobación.
	Grado de satisfacción con respecto a los programas y procesos educativos.	El análisis se realiza al final de los cursos y no durante el desarrollo de los mismos.
	Estancias académicas en otras IES.	Un alumno por semestre participa en esta actividad.
	Certificación de competencias profesionales.	No se tiene un programa de certificación.
Investigación, innovación y desarrollo tecnológico	Alumnos en proyectos de investigación a cargo de investigadores.	Un 5% del alumnado participa en proyectos de investigación.
	Multidisciplinariedad en problemáticas reales de la sociedad.	La atención es desde la disciplina administrativa y generalmente, atiende situaciones planteadas por una organización, más que a un reclamo de la sociedad.
	Investigación en la UVI.	No hay vinculación con la UVI.
	Foros universitarios para divulgar avances de investigación.	Desde hace dos años se lleva a cabo un coloquio, dirigido al alumnado y a los académicos del instituto, con difusión regional.
	Investigación transversal entre diferentes campos del conocimiento que atienda problemas prioritarios de interés nacional y regional.	La investigación no privilegia la atención a áreas de interés nacional y regional.
	Migración a la educación en línea	Existen acciones para incorporar la educación en línea al posgrado; tales como: incorporación en las aulas tradicionales de equipo que permite video-enseñanza a un grupo de entre 15 y 20 personas.

Eje II Visibilidad e impacto social		
Programa	Aspecto	Diagnóstico
Vinculación y responsabilidad social universitaria	Foros multidisciplinarios sobre aspectos emergentes de atención prioritaria para el desarrollo del país.	No se tiene un foro en el que la academia; analiza, comenta y propone, sobre aspectos prioritarios del desarrollo nacional.
	Educación ambiental, concientización ecológica y uso de tecnologías aplicadas a problemas ambientales.	Las acciones educativas se han dirigido, principalmente, al personal del instituto.
	Práctica profesional en campo.	El doctorado incorpora dentro del plan de estudios la práctica profesional en organizaciones públicas o privadas.
Emprendimiento y egresados	Seguimiento de egresados.	Actualmente se realiza un seguimiento a egresados mediante el uso del correo electrónico.
	Reconocimiento de egresado distinguido.	Las acciones programadas no contemplan este aspecto.
Cultura humanista y desarrollo sustentable	Institucionalización de la buena salud.	Existe una coordinación encargada de promover el ejercicio físico entre el personal del instituto, pero la práctica de ejercicio físico es baja.
	Foro acerca del cambio climático, uso del agua y nuevas fuentes de energía.	No se tiene contemplado un foro académico, que desde la perspectiva administrativa trate estos aspectos.
Internacionalización e interculturalidad.	Internacionalidad, interculturalidad y globalidad en los programas educativos.	Este aspecto está considerado en los programas educativos ofertados. En estos momentos están en la fase de inicio.

Eje III Gestión y gobierno		
Programa	Aspecto	Diagnóstico
Gobernanza universitaria	Estructura organizacional fortaleciendo los canales de comunicación, líneas de responsabilidad y autoridad en las funciones sustantivas y adjetivas.	La estructura actual contempla las unidades que se han generado en los últimos tiempos, tales como las unidades de riesgo y sustentabilidad.
	Procesos administrativos basados en las necesidades de la academia.	Se desconocen las necesidades.
Financiamiento	Recursos mediante la gestión de proyectos de desarrollo institucional.	Actualmente los congresos, coloquios, foros y seminarios organizados por el IIESCAUV, han sido gratuitos.
	Fondos externos provenientes de un portafolio de productos y servicios	No existe un portafolio.
	Gestión de recursos públicos y privados para el desarrollo de proyectos prioritarios.	No hay acciones tendientes a recabar financiamiento para la investigación social prioritaria.
Infraestructura física y tecnológica	Conservación y desarrollo de la planta física, mediante un modelo de infraestructura sustentable.	No existe un programa de migración a infraestructura sustentable.
	Telecomunicaciones para las actividades académicas de docencia.	La conectividad y migración a una educación en línea se encuentra en la fase de procuración de recurso tecnológico.
	Sistema de seguridad universitaria y protección, a la comunidad universitaria y al patrimonio en general.	No hay señalización de rutas de evacuación, no se cuenta con alarmas y sistema de vigilancia electrónico.

Plan

Misión, visión y valores⁵

Misión

Somos una entidad académica de la Universidad Veracruzana cuyas funciones sustantivas son la investigación, la docencia a nivel de posgrado, la difusión de la cultura científica y la extensión de los servicios en el campo de la ciencia administrativa y afines; mismas que deben cumplirse con calidad, pertinencia, equidad, ética, transparencia y rendición de cuentas, y con responsabilidad social hacia los diferentes sectores, a fin de generar y aplicar conocimiento innovador para el desarrollo sustentable.

Visión

Ser una entidad académica con espíritu de colaboración y compromiso social, reconocida y certificada en su quehacer académico, referente en la transformación de la cultura en el campo de la ciencia administrativa, líder como institución de investigación y vinculación con el entorno socioeconómico

Valores

Los valores que rigen el actuar universitario en el instituto son:

- Dignidad
- Igualdad y no discriminación
- Libertad
- Responsabilidad
- Solidaridad
- Democracia
- Respeto
- Seguridad y cuidado
- Honestidad
- Integridad
- Imparcialidad
- Objetividad
- Independencia
- Transparencia
- Rendición de cuentas
- Equidad

⁵ Plan de Desarrollo de las Entidades Académicas (PLADEA) 2018-2021 del Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores de las Ciencias Administrativas. La misión y visión son las que considera el documento fuente y, en su momento han de ser evaluadas por la Comunidad.

Estrategias

Los lineamientos generales a cumplir están plasmados en el PT 2017-2021, independientemente de estos, las estrategias internas que servirán de guía para el quehacer académico del instituto son:

- Promover la apertura de un posgrado acorde al desarrollo regional, estatal, nacional e internacional.
- Fomentar el trabajo colaborativo multi, inter y transdisciplinario de los programas de posgrado.
- Promover la evaluación interna y externa de los programas educativos y de la práctica investigativa.
- Fortalecer el reconocimiento al perfil deseable del personal académico del instituto a través del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior (PRODEP) y su promoción en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI).
- Actualizar el programa de tutorías.
- Fomentar la incorporación del alumnado en actividades de investigación y vinculación.
- Impulsar el uso de tecnologías de la información y la comunicación en apoyo a la formación del estudiante.
- Consolidar el posgrado.
- Promover en el personal académico la formación y actualización profesional y docente, para su posterior inserción en redes académicas reconocidas por CONACyT.
- Promover en el alumnado la participación en proyectos de investigación.
- Difundir los proyectos de investigación, en revistas y otros medios nacionales e internacionales de impacto y prestigio.
- Promover la Indexación y certificación de la revista institucional.
- Impulsar el desarrollo de líneas de investigación pertinentes al posgrado y a la atención de la problemática socioeconómica.
- Promover la generación de patentes y su transferencia a los sectores interesados.
- Reforzar las acciones de vinculación con los sectores público y privado.
- Fortalecer los cuerpos académicos.
- Mejorar el emprendimiento, así como los esquemas de seguimiento de egresados y empleadores, con impacto en la formación de los alumnos y el apoyo al desarrollo socioeconómico local y regional.
- Realizar una sinergia con las demás entidades que componen el campus de investigaciones y las entidades fuera de él que llevan a cabo acciones en favor de la sustentabilidad y cuidado de las personas.
- Realizar convenios con instituciones de educación superior, para la movilidad estudiantil y del personal académico.

- Fortalecer la competencia de otros idiomas en los académicos, principalmente el idioma inglés.
- Promover la toma de decisiones a través de cuerpos colegiados.
- Asignar recursos financieros con principios de eficiencia, eficacia, austeridad y racionalidad.
- Promover el mantenimiento de espacios compartidos para las actividades sustantivas.

Metas a cumplir al 2023

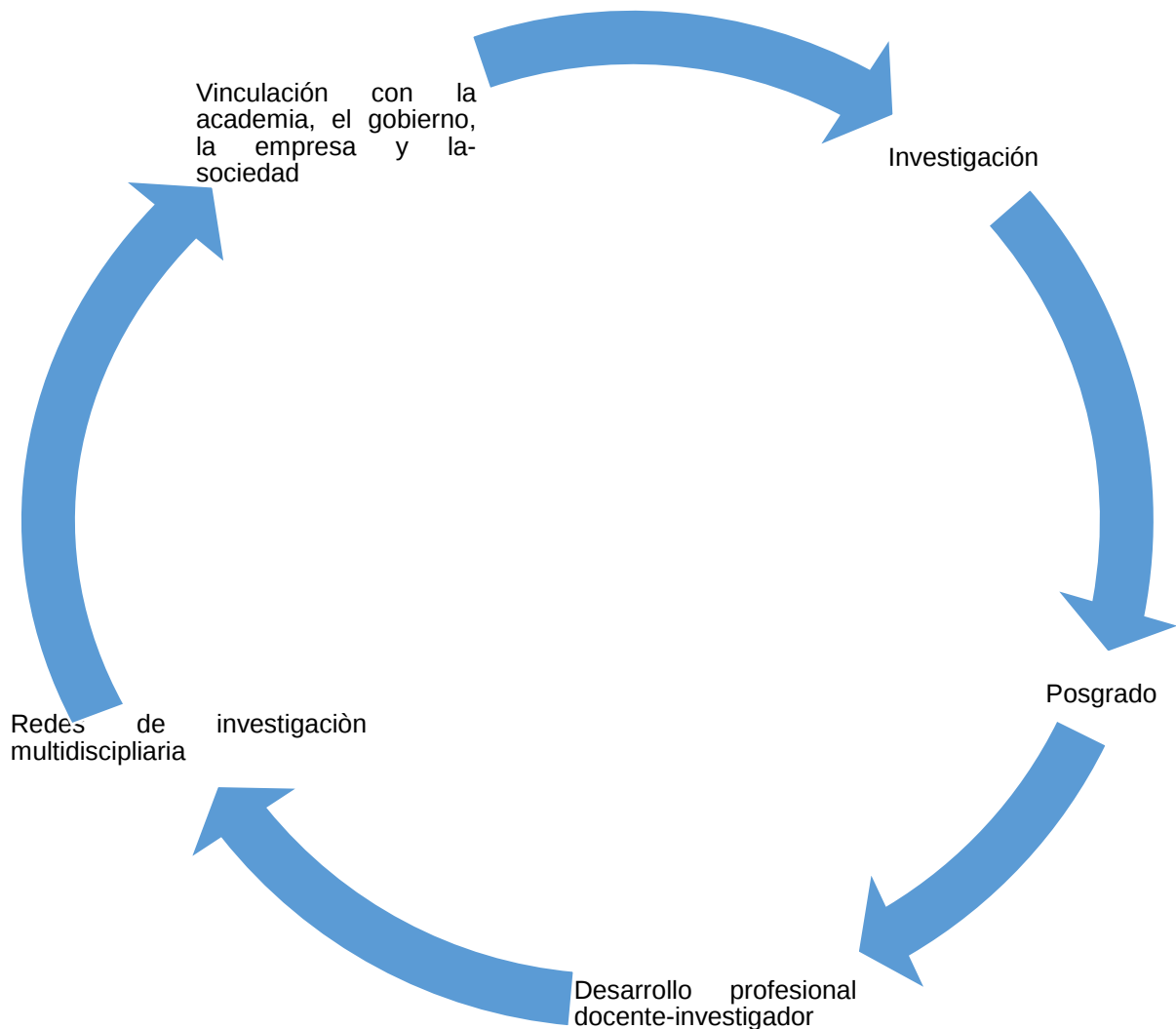
- En el 2022 cada programa de posgrado ofrecerá, al menos, una experiencia educativa que proponga soluciones a una situación no deseable del entorno.
- En el 2022 al menos una experiencia educativa de cada programa de posgrado contempla el abordaje multi, inter y transdisciplinario, de hechos administrativos no deseables en la región en que se oferta.
- En el 2023 el 100% de la matrícula es atendida en programas evaluables de calidad reconocida.
- En el 2023 el 80% de los académicos con una antigüedad de al menos cinco años, tienen reconocimiento PRODEP.
- En el 2023 la promoción en el SNI es de cinco puntos porcentuales cada tres años.
- En el 2021 el 100% de los tutores llevan bitácora col electrónica de tutoría acorde a las necesidades del posgrado.
- En el 2021 el 20% del alumnado participa en proyectos de investigación.
- En el 2022 el 25% del alumnado participa en proyectos de investigación.
- En el 2023 el 30% del alumnado participa en proyectos de investigación.
- En el 2021 al menos una sesión por experiencia educativa se realiza virtualmente, así como en la práctica de tutoría.
- En el 2022 al menos una experiencia educativa por programa, se realiza de manera virtual.
- En el 2023 se oferta un programa educativo en la modalidad semi-presencial o virtual.
- En el 2021 los posgrados que tienen reconocimiento en el PNPC deben ser refrendados en esa condición.
- En el 2021 se cuenta con un diagnóstico de las competencias del personal académico y su proyección de formación y actualización profesional y académica.
- En el 2022 el 15% de los académicos realizan trabajos colaborativos en una Red académica reconocida por CONACyT.
- En el 2021 se cuenta con un estudio sobre la percepción de los estudiantes y egresados acerca de los programas y procesos educativos del instituto.

- En el 2021 el 20% de los alumnos participa en los proyectos de investigación del instituto para fortalecer su formación profesional y de investigación.
- En el 2022 el 30% de los investigadores publica, al menos, dos productos al año, uno en autoría y el otro en coautoría, en revista distinta a la del IIESCA e indexada.
- En el 2023 el 40% de los investigadores publica, al menos, dos productos al año, uno en autoría y el otro en coautoría, en revista distinta a la del IIESCA e indexada.
- En el 2022 la revista debe estar certificada como de competencia nacional - RCN.
- En el 2023 la revista debe estar certificada como de competencia internacional - RCI.
- En el 2023 una línea de investigación tiene un proyecto de investigación que atiende obstáculos del desarrollo socioeconómico regional.
- A partir del 2023 se genera una solicitud de registro de propiedad intelectual (patentes, derechos de autor y/o marca).
- A partir del 2022 bianualmente se tendrá un nuevo convenio de colaboración que vincule al binomio posgrado-investigación con alguno de los sectores de la economía.
- En el 2022 el 25% de los cuerpos académicos pertenecen a una red de investigación que atiende los nodos temáticos prioritarios para el Estado.
- En el 2021 se realiza al menos un foro anual que incorpore temáticas emergentes y específicas.
-
- En el 2021 se realizará al menos un seminario semestral sobre la práctica en investigación del instituto con la participación de académicos y alumnos.
- En el 2021 se tendrá un sistema de información de emprendimiento y seguimiento de egresados y empleadores que permita medir la pertinencia del programa educativo, nivel de inserción laboral y grado de cultura emprendedora.
- En el 2021 se realizará al menos una campaña de sensibilización de la cultura humanista y del desarrollo sustentable en lo personal y en el campo de la ciencia administrativa.
- En el 2021 el 50% de los programas de posgrado realizará movilidad estudiantil y académica considerando la multi e interculturalidad.
- En el 2022 el 75% de los programas de posgrado realizará movilidad estudiantil y académica considerando la multi e interculturalidad.
- En 2023 el 30% de los académicos escriben artículos en un idioma distinto al español.
- A partir del 2020 se fomenta la toma de decisiones emanadas de las academias: por área de conocimiento, por programa académico y de investigación, en términos de la normativa universitaria.

- A partir del 2022 el portafolio de servicios genera, al menos, un 3% del monto de los eventos autofinanciables.
- A partir del 2021 se tendrá un programa anual de mantenimiento por el cuatrienio 2019-2023.

Lo expresado se ha agrupado alrededor de cinco dimensiones que dan lugar al esquema que guiará la actividad del Instituto en los próximos cuatro años. Mas no hay que olvidar que la integración de toda la comunidad IIESCA hará realidad que las metas se alcancen en el tiempo previsto, por ello, las diversas áreas de operación tanto académicas como administrativas han de integrar al recurso humano que colabora con ellos y coordinar sus acciones.

Esquema: Ciclo del plan de trabajo



Anexos

Eje: I Liderazgo académico

Programa: Oferta educativa de calidad

Objetivo: Tener un posgrado con pertinencia regional, estatal y nacional, considerando distintas modalidades de enseñanza y el reconocimiento de organismos evaluadores de los programas ofertados

- Estrategia: Promover la apertura de un posgrado acorde al desarrollo regional, estatal, nacional e internacional.

➤ Acciones

- Determinar los obstáculos que dificultan el desarrollo.
- Seleccionar un factor que impide el progreso.
- Difundir la elección del factor a analizar.
- Incorporar el tema seleccionado como requisito de acreditación de la experiencia educativa.
- Realizar la pesquisa.
- Elaborar el documento que contiene: estudio, alternativas de solución y -en su caso- resultado de la acción emprendida.

➤ Meta

- En el 2022 cada programa de posgrado ofrecerá, al menos, una experiencia educativa que proponga soluciones a una situación no deseable del entorno.

- Estrategia: Fomentar el trabajo colaborativo multi, inter y transdisciplinario de los programas de posgrado.

➤ Acciones

- Seleccionar la experiencia educativa a estudiar de manera multi, inter y transdisciplinaria.
- Convocar al personal académico de la Universidad Veracruzana a participar en la experiencia educativa a ofertar bajo esta perspectiva de abordaje.
- Elaborar el cronograma de las mesas redondas.

➤ Meta

- En el 2022 al menos una experiencia educativa de cada programa de posgrado contempla el abordaje multi, inter y transdisciplinario, de situaciones no deseables en la región en que se oferta.

- Estrategia: Promover la evaluación interna y externa de los programas educativos y de la práctica investigativa.
 - Acciones
 - Determinar el tipo de reconocimiento a obtener.
 - Conocer los indicadores a cumplir para obtener el reconocimiento deseado
 - Elaborar el programa de obtención y mantenimiento del reconocimiento.
 - Difundir el programa.
 - Ejecutar el programa.
 - Evaluar los resultados y realizar los ajustes necesarios.
 - Meta
 - En el 2023 el 100% de la matrícula es atendida en programas evaluables de calidad reconocida.

- Estrategia: Fortalecer el reconocimiento al perfil deseable de un profesor universitario (PRODEP) y la promoción en el Sistema Nacional de Investigadores.
 - Acciones
 - Difundir -entre el personal académico del IIESCA- los requisitos a cumplir para obtener el reconocimiento PRODEP y/o la incorporación al SIN.
 - Elaborar el programa de obtención y mantenimiento del reconocimiento.
 - Difundir el programa.
 - Evaluar el avance de las acciones y, en su caso, realizar los ajustes necesarios.
 - Meta
 - En el 2023 el 80% de los académicos con una antigüedad laboral de al menos cinco años, tienen reconocimiento PRODEP.
 - En el 2023 la promoción en el SNI es de cinco puntos porcentuales cada tres años.

- Estrategia: Actualizar el programa de tutorías.
 - Acciones.
 - Realizar un diagnóstico del programa actual.
 - Formular el programa.

- Difundir el programa entre tutores y tutorados.
 - Evaluar el avance de las acciones y realizar los ajustes necesarios.
- Meta
 - En el 2021 el 100% de los tutores llevan bitácora col electrónica de tutoría acorde a las necesidades de posgrado.
- Estrategia: Fomentar la incorporación del alumnado en actividades de investigación y vinculación.
 - Acciones.
 - Formular programa de incorporación del alumnado a la práctica investigativa del Instituto, en organizaciones con las que existe convenio de vinculación.
 - Difundir entre tutores y tutorados el programa.
 - Evaluar el avance de las acciones y, en su caso, realizar los ajustes.
 - Meta
 - En el 2021 el 20% del alumnado participa en proyectos de investigación.
 - En el 2022 el 25% del alumnado participa en proyectos de investigación.
 - En el 2023 el 30% del alumnado participa en proyectos de investigación.
- Estrategia: Impulsar el uso de tecnologías de la información y la comunicación en apoyo a la formación del estudiante.
 - Acciones.
 - Diagnosticar la situación de infraestructura física, tecnológica y humana, requerida para ofertar experiencias educativas y actividades académicas de manera no tradicional.
 - Formular un programa de acopio de infraestructura necesaria para el uso de tecnologías de la información.
 - Ejecutar las acciones contempladas en el programa.
 - Evaluar las acciones y realizar los ajustes necesarios.
 - Meta
 - En el 2021 al menos una sesión por experiencia educativa se realiza virtualmente, así como en la práctica de tutoría.

- En el 2022 al menos una experiencia educativa, por programa, se realiza de manera virtual.
- En el 2023 se oferta un programa educativo en la modalidad semi-presencial o virtual.
- Estrategia: Consolidar el posgrado.
 - Acciones.
 - Integrar un Comité Técnico Académico para revisión y mejora de los programas acreditados en el PNPC.
 - Elaborar un programa de acciones que conduzcan a la consolidación y permanencia del posgrado en el PNPC.
 - Meta
 - En el 2021 los posgrados que tienen reconocimiento en el PNPC deben ser refrendados en esa condición.

Programa: Planta académica.

Objetivo: Contar con una planta académica reconocida por su calidad.

- Estrategia: Promover en el personal académico la formación y actualización profesional y docente, para su posterior inserción en redes académicas reconocidas por CONACyT.
 - Acciones.
 - Realizar un diagnóstico del saber y saber hacer para identificar las brechas.
 - Promover la participación de los CA en Redes académicas con incidencia en problemáticas regionales y nacionales de desarrollo económico.
 - Meta
 - En el 2021 se cuenta con un diagnóstico de las competencias del personal académico y su proyección de formación y actualización profesional y académica.
 - En el 2022 el 15% de los académicos realizan trabajos colaborativos en una Red académica reconocida por CONACyT.

Programa: Apoyo al estudiante.

Objetivo: Contar con los espacios, estructuras y programas que apoyen la formación profesional y de investigación de los estudiantes.

- Estrategia: Promover en el alumnado la participación en proyectos de investigación.

- Acciones.
 - Difundir entre el alumnado los proyectos de investigación o intervención vigentes.
 - Alinear la participación del alumnado en los proyectos vigentes de investigación en función a sus intereses.
 - Realizar un seguimiento sobre el grado de satisfacción de los alumnos respecto a programas y procesos educativos.
- Meta
 - En el 2021 se cuenta con un estudio sobre la percepción de los estudiantes y egresados acerca de los programas y procesos educativos del instituto.
 - En el 2021 el 30% de los alumnos participa en los proyectos de investigación del instituto para fortalecer su formación profesional y de investigación.

Programa: Investigación, innovación y desarrollo tecnológico.

Objetivo: Contribuir al desarrollo regional, estatal y nacional

- Estrategia: Difundir los proyectos de investigación, en revistas y otros medios nacionales e internacionales de impacto y prestigio.
 - Acciones
 - Crear una base de datos de revistas de acceso abierto.
 - Difundir la base de datos entre los académicos.
 - Fomentar la publicación en revistas indexadas en WoS y/o Scopus; JCR y SJR.
 - Meta
 - En el 2022 el 30% de los investigadores publica, al menos, dos productos al año, uno en autoría y el otro en coautoría, en revista distinta a la del IIESCA e indexada.
 - En el 2023 el 40% de los investigadores publica, al menos, dos productos al año, uno en autoría y el otro en coautoría, en revista distinta a la del IIESCA e indexada.
- Estrategia: Promover la indexación y certificación de la revista institucional.
 - Acciones
 - Formular un programa de certificación de la revista Ciencia Administrativa.
 - Realizar las adecuaciones necesarias a la práctica editorial.
 - Evaluar las acciones del programa y realizar los ajustes necesarios.
 - Meta

- En el 2022 la revista debe estar certificada como de competencia nacional - RCN.
 - En el 2023 la revista debe estar certificada como de competencia internacional - RCI.
- Estrategia: Impulsar el desarrollo de líneas de investigación pertinentes al posgrado y a la atención de la problemática socioeconómica del entorno regional, nacional e internacional.
 - Acciones
 - Desarrollar una base de datos de situaciones socioeconómicas susceptibles de ser atendidas, multi, inter y transdisciplinariamente.
 - Difundir la base entre los académicos.
 - Determinar la investigación a realizar.
 - Elaborar el proyecto de investigación institucional.
 - Meta
 - En el 2023 una línea de investigación tiene un proyecto de investigación que atiende obstáculos del desarrollo socioeconómico regional.
- Estrategia: Promover la generación de patentes y su transferencia a los sectores interesados.
 - Acciones
 - Elaborar un programa de patentes administrativas y transferencias a los sectores involucrados.
 - Evaluar las acciones del programa.
 - Realizar los ajustes necesarios.
 - Meta
 - A partir del 2023 se genera una solicitud de registro de propiedad intelectual (patentes, derechos de autor y/o marca).
- Estrategia: Reforzar las acciones de vinculación con los sectores público y privado.
 - Acciones
 - Determinar los convenios de vinculación vigentes, entre la Universidad y los sectores público, privado y social.
 - Establecer contacto con las organizaciones.
 - Diagnosticar situaciones administrativas susceptibles de ser atendidas por el binomio investigador-alumno del IIESCA.
 - Formular portafolio de servicios de investigación, que generen impacto en el desarrollo socioeconómico de la región.
 - Informar a la comunidad IIESCA y a las organizaciones de los servicios académicos a proporcionar.

- Meta
 - A partir del 2022 bianualmente se tendrá un nuevo convenio de colaboración que vincule al binomio posgrado-investigación con alguno de los sectores de la economía.
- Estrategia: Fortalecer los cuerpos académicos.
 - Acciones
 - Consolidar e innovar las líneas de generación y aplicación del conocimiento.
 - Formar redes de investigación dirigidas a desarrollar proyectos de investigación interinstitucionales.
 - Meta
 - En el 2022 el 25% de los cuerpos académicos pertenecen a una red de investigación que atiende los nodos temáticos prioritarios para el Estado.

Eje: II Visibilidad e impacto social

Programa: Vinculación y responsabilidad social universitaria.

Objetivo: Fortalecer la vinculación interna y externa del instituto.

- Estrategia: Difundir hacia afuera los servicios que el instituto puede ofrecer, así como al interior el quehacer académico.
 - Acciones
 - Difundir el portafolio de servicios especializados del instituto.
 - Llevar a cabo foros que incorporen temáticas emergentes.
 - Difundir anualmente el quehacer interno del instituto.
 - Meta
 - En el 2021 se realiza al menos un foro anual que incorpore temáticas emergentes y específicas.
 - En el 2021 se realizará al menos un seminario semestral sobre la práctica en investigación del instituto con la participación de académicos y alumnos.

Programa: Emprendimiento y egresados.

Objetivo: Conocer de los egresados del posgrado, el impacto del Instituto en la cultura emprendedora e inserción laboral.

- Estrategia: Mejorar el emprendimiento, así como los esquemas de seguimiento de egresados y empleadores, con impacto en la formación de los alumnos y el apoyo al desarrollo socioeconómico local y regional.
 - Acciones
 - Determinar indicadores para diagnosticar si el conocimiento transmitido contribuye al emprendimiento en el contexto regional.
 - Formular y aplicar el instrumento de diagnóstico del emprendimiento.
 - Evaluar y en su caso replantear los mecanismos actuales de seguimiento de egresados y empleadores.
 - Recopilar datos de emprendimiento y seguimiento.
 - Difundir los resultados y de proceder ajustes, realizar lo conducente.
 - Meta
 - En el 2021 se tendrá un sistema de información de emprendimiento y seguimiento de egresados y empleadores que permita medir la pertinencia del programa educativo, nivel de inserción laboral y grado de cultura emprendedora.

Programa: Cultura humanista y desarrollo sustentable.

Objetivo: Sensibilizar a la comunidad del instituto para ser un detonante personal y organizacional de la cultura humanista y de sustentabilidad.

- Estrategia: Realizar una sinergia con las demás entidades que componen el campus de investigaciones y las entidades fuera de él que llevan a cabo acciones en favor de la sustentabilidad y cuidado de las personas.
 - Acciones
 - Realizar una campaña de sensibilización en la cultura humanista y de sustentabilidad, donde se considere lo referente a sustentabilidad, salud, género y prevención del riesgo con responsabilidad social.
 - Participar en la red de Huertos institucional.
 - Meta
 - En el 2021 se realizará al menos una campaña de sensibilización de la cultura humanista y del desarrollo sustentable en lo personal y en el campo de la ciencia administrativa.

- Programa: Internacionalización e interculturalidad.

Objetivo: Incorporar la multi e interculturalidad en los programas educativos y proyectos de investigación.

- Estrategia: Realizar convenios con instituciones de educación superior, para la movilidad estudiantil y del personal académico.

➤ Acciones

- Conocer los convenios vigentes de movilidad que tiene celebrado la Universidad.
- Difundir entre la comunidad IIESCA los convenios.
- Informar el procedimiento de movilidad.

➤ Meta

- En el 2022 el 50% de los programas de posgrado realizarán movilidad estudiantil y académica considerando la multi e interculturalidad.
- En el 2023 el 75% de los programas de posgrado realizarán movilidad estudiantil y académica considerando la multi e interculturalidad.

- Estrategia: Fortalecer la competencia de otros idiomas en los académicos, principalmente el idioma inglés.

➤ Acciones

- Formular un programa de competencia de textos académicos, en una lengua distinta al español.
- Difundir entre los académicos el programa.
- Inscribir a los académicos en el programa.
- Elaborar textos resultantes de investigación en otro idioma.

➤ Meta

- En el 2023 el 30% de los académicos escriben artículos en un idioma distinto al español.

Eje: III Gestión y gobierno.

Programa: Gobernanza universitaria.

Objetivo: Fomentar la transparencia y rendición de cuentas.

- Estrategia: Promover la toma de decisiones a través de cuerpos colegiados.

- Acciones
 - Convocar a los cuerpos colegiados -en términos de la reglamentación universitaria- a la realización de las actividades que tienen encomendadas.
 - Celebrar reuniones colegiadas, presididas por los coordinadores de los cuerpos, bajo la convocatoria de la dirección o de las coordinaciones de posgrado y de investigaciones.
 - Evaluar el resultado de las acciones determinadas por los cuerpos colegiados y emprender los ajustes necesarios.
 - Informar el resultado de lo hecho.
- Meta
 - A partir del 2020 se fomenta la toma de decisiones emanadas por las academias: por área de conocimiento, por programa académico y de investigación, en términos de la normativa universitaria.

Programa: Financiamiento.

Objetivo: Contribuir a la sostenibilidad financiera de la universidad.

- Estrategia: Asignar recursos financieros con principios de eficiencia, eficacia, austeridad y racionalidad.

- Acciones
 - Determinar las necesidades de servicios de investigación y profesionales, en el campo de la administración que requieren las organizaciones públicas y privadas.
 - Establecer un portafolio de posibles servicios a ofertar.
 - Determinar el recurso humano, tecnológico y de infraestructura necesario para ofrecer los servicios.
 - Seleccionar los servicios que en estos momentos se pueden ofrecer.
 - Difundir los servicios entre las organizaciones públicas y privadas de la región.
- Meta
 - A partir del 2021 el portafolio de servicios genera, al menos, un 3% del monto de los eventos autofinanciables.

Programa: Infraestructura física y tecnológica

Objetivo: Garantizar el desarrollo de las actividades académicas.

- Estrategia: Promover del mantenimiento de espacios compartidos para las actividades sustantivas.
 - Acciones
 - Diagnosticar el estado de la infraestructura.
 - Elaborar un programa de adecuación y mantenimiento.
 - Realizar las gestiones administrativas para llevar a cabo el mantenimiento.
 - Meta
 - A partir del 2022 se tendrá un programa anual de mantenimiento por el cuatrienio 2019-2023.